



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011, BOCyL de 6 de julio, y teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión de Posgrado,

Este Rectorado,

Dispone: nombrar el siguiente tribunal que ha de juzgar la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Ciencias de la Salud:

Tribunal titular			
Presidenta	BELTRAN	CALVO	SAGRARIO
Secretaria	SANZ	DIEZ	MARIA TERESA
Vocal 1ª	ALONSO	DE LA TORRE	SARA RAQUEL
Vocal 2ª	ORTEGA	SANTAMARIA	NATIVIDAD
Vocal 3º	ROVIRA	CARBALLIDO	JORDI
Tribunal suplente			
Presidente	CABEZAS	JUAN	JOSE LUIS
Secretario	BENITO	MORENO	JOSE MANUEL
Vocal 1ª	BUSTO	NUÑEZ	Mª DOLORES
Vocal 2º	DIEZ	BLANCO	VICTORINO
Vocal 3ª	GONZALEZ	SAN JOSE	MARIA LUISA

Burgos, 20 de enero de 2012

EL RECTOR  
P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA  
Y ESPACIO EUROPEO  
(Res. de 18-09-2008, BOCyL 25-09-2008)

Manuel Pérez Mateos